   

 Justificante de Presentación

# Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: \*\*\*7204\*\* - D. C.C.R. REVUELTA

Dirección: Calle C/\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE24e00072092188

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 25/09/2024 15:34:12

Fecha y hora de registro: 25/09/2024 15:34:31

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: L01281277 - Ayuntamiento de Rozas de Madrid, Las

Organismo raíz: L01281277 - Ayuntamiento de Rozas de Madrid, Las

Nivel de administración: Administración Local

Asunto: Solicitud Información Plan de Modernización del comercio local Expte. 20371/2024

Expone: Quería hacer una consulta en referencia a la convocatoria 2022 de Ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.

Con expediente ACT-010000-2022-28 se estimó favorablemente el proyecto de "Plan de Modernización del comercio local poniendo en marcha formas de venta más digitales, sostenibles e innovadoras en Las Rozas" con una subvención de 1.996.800,00 € .

Entre las líneas de actuación estaban descritas la incorporación de la tecnología Recysmart en los contenedores de Las Rozas para establecer un sistema de gamificación por reciclaje que premiase al ciudadano con descuentos en el comercio local. Esta medida no solo mejoraría los ratios de reciclaje del municipio sino que supondría un impacto directo en el desarrollo de la economía Local de Las Rozas.

El importe previsto de esta actuación era de 72.600,00€

El 07/06/2024 se aprobó la CONTRATACIÓN PARA “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPELERAS COMPACTADORAS

SOLARES INTELIGENTES EN EL MUNICIPIO DE LAS ROZAS DE MADRID”, Con Cargo al programa de ayudas para el fortalecimiento de la actividad Comercial en zonas turísticas del plan de transformación, recuperación y Resiliencia financiado con fondos next generation eu. Expte. 20371/2024.

Con la retención de crédito por importe de 72.600,00€, con cargo a la aplicación presupuestaria 112.1720.62501 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2024.

Me gustaría poder comprobar esta información y ver las líneas de actuación del proyecto y el presupuesto destinado a cada una. En conversaciones telefónicas con el ayuntamiento no hemos conseguido dar con la persona responsable.

Solicité esta información en el mes de julio y a través del portal de transparencia y no hemos obtenido respuesta.

Quisiera comprobar que se están gestionando adecuadamente las ayudas concedidas al Ayuntamiento de Las Rozas y en base a las líneas de actuación y presupuestos descritos en el proyecto.

He tratado de obtener la información a través del ayuntamiento en numerosas ocasiones sin ningún tipo de respuesta.

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Solicita: Información detallada y presupuesto de las líneas de actuación del proyecto "Plan de Modernización del comercio local poniendo en marcha formas de venta más digitales, sostenibles e innovadoras en Las Rozas":

[https://www.lasrozas.es/smart-city/ayudas-publicas/actividad-comercial.](http://www.lasrozas.es/smart-city/ayudas-publicas/actividad-comercial)

# Documentos anexados:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.